

# II Certamen Iberoamericano de i-Cortos ABC.es

## **Organizador**

ABC Periódico Electrónico (entidad titular de ABC.es) y ABC.

## **Objetivo**

Fomentar la creatividad y la participación en el campo multimedia, así como la difusión y promoción cultural de las obras seleccionadas.

## **Requisitos para participar**

1) La inscripción será gratuita.

2) Los Participantes deben ser mayores de edad en su país y con al menos 18 años, de países latinoamericanos (a estos efectos España, Portugal y los países de América Central, América del Norte, América del Sur y Caribe donde las lenguas oficiales de los mismos sea el español o el portugués), y pueden remitir cuantos cortos (máximo 5 minutos, créditos incluidos) estimen oportuno.

3) No obstante, el Organizador no puede controlar, aparte de otras circunstancias, que menores de edad se relacionen con el Concurso. Por ello, además de no admitir el Organizador ni su Grupo responsabilidad alguna al respecto, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación por las páginas del Organizador y habilitar cualesquiera otros mecanismos necesarios que, en su caso, impidan el acceso por parte de los menores a las páginas del Organizador y/o el Concurso, no admitiendo el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso ninguna reclamación al respecto.

4) Se excluyen trabajos de personas relacionadas con el Organizador o su Grupo.

5) No se admitirán trabajos de organizaciones, asociaciones o colectivos.

6) Tampoco podrán participar en este II Certamen aquellas obras enviadas para concursar en la primera edición del mismo.

## **¿Qué consideramos i- Cortos?**

Piezas (Vídeos) de temática y técnica libres (dentro de los formatos admitidos), con un hilo argumental, por sencillo que sea, en los que figure el título y el autor/es (participante/es) de la obra, editados en español o con subtítulos en esta lengua con posterioridad al 1 de enero de 2008.

Aunque la temática sea libre, no podrán presentarse vídeos que tengan carácter o contenidos publicitarios.

### **Fechas del Certamen**

El II Certamen Iberoamericano de i-Cortos (Certamen o Concurso) se desarrollará en la web de ABC.es desde el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2010. A partir de esa fecha ABC y ABC.es se reservan la posibilidad de seguir ofreciendo en la web de ABC los Vídeos a concurso. Si alguno de los concursantes desea que su Vídeo sea retirado de la web, podrá solicitarlo, siempre y cuando no haya sido finalista, a partir del 31 de enero de 2011.

### **Cómo inscribir y enviar los i-Cortos**

1) Antes de enviar el Vídeo es obligatorio inscribirse en la página web principal del Certamen ([www.abc.es/fibabc2010](http://www.abc.es/fibabc2010), a partir del 5 de agosto) y cumplimentar el cuestionario que aparece en el registro de usuario, añadiendo los vídeos al grupo del Certamen de i-Cortos.

2) Los Vídeos participantes han de incluir en la descripción datos como una breve sinopsis, título y director/es y otros que se requieran.

3) Los datos quedarán incorporados a un fichero del Organizador a los efectos de poder gestionar el Concurso y mantener la acreditación de los derechos que se le otorgan. Para acceder, modificar o cancelar los datos, los Participantes deberán hacer uso de una comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico [fibabc@abc.es](mailto:fibabc@abc.es), o bien por correo postal dirigido a ABC.es; II Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es; Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7; 28027 Madrid; acompañando en ambos casos copia de su documento de identidad o cualquier otro medio válido en derecho que permita acreditar su identidad.

4) Igualmente se comunica a los Participantes que al acceder al servidor habilitado para el Concurso se registrarán como datos, en su caso en los ficheros citados, los números I.P. y otros aspectos tecnológicos, para determinar el número de páginas vistas y la realización de estadísticas, así como para evitar cualquier uso fraudulento o delictivo y para cumplir con las obligaciones legales que al Organizador le competen.

Tras el Registro, los Participantes podrán entregar su proyecto siguiendo los pasos citados y/o que se indiquen.

### **Características técnicas**

1) Los vídeos participantes no podrán incorporar códigos o virus. Para los cortometrajes con una relación de aspecto de 16:9 la resolución debe ser 640x360 y para los vídeos en 4:3 de

640x480. Se admiten los siguientes formatos con un peso no superior a 150MB:

- MP4 y MOV: se recomienda utilizar una codificación H.264
- AVI: DIVX o XVID
- FLV: On2 VP6

2) El Comité Organizador y el Organizador podrán requerir a los Participantes de los i-Cortos seleccionados un trailer de su cortometraje, de una duración máxima de 30 segundos, con fines promocionales del Festival.

### **Plazos**

1) El plazo de presentación de los cortos es del 5 de agosto de 2010 hasta el 15 de octubre de 2010.

2) Es importante tener en cuenta que hay un Premio del Público al i-Corto más votado a lo largo de todo el Certamen. Por ello, aquellos trabajos que entren primero a concurso y sean preseleccionados tendrán más opciones para adjudicarse ese Premio.

### **Visionado**

Un Comité de Selección, formado por los críticos y miembros de la sección que el Organizador designe, elegirá, entre todos los cortometrajes enviados, aquellos que entrarán a concurso y podrán verse en la web de ABC.es, a partir del 1 de septiembre de 2010.

### **El Jurado y el Comité de Selección**

1) El Comité de Selección elegirá las 5 obras finalistas del Certamen.

2) Un Jurado, designado por el Organizador del Certamen (pudiendo ser diversas personalidades del mundo del cine y la cultura), será el encargado de dar el Premio al Mejor i-Corto. El Jurado, a propuesta del Organizador, podrá otorgar aquellas Menciones Especiales (sin dotación económica) que considere oportuno.

### **Premios**

Premio del Jurado al Mejor i-Corto: 3.000 euros.

Premio del Público al Mejor i-Corto: 1.000 euros.

1) El premio del Jurado y el del Público podrán recaer en un mismo i-Corto.

2) El Premio del Público al Mejor Cortometraje se asignará al trabajo que reciba un mayor número de votaciones. En caso de empate entre dos o más cortometrajes, el Premio se

repartirá a partes iguales entre los ganadores. La Organización se reserva el derecho de retirar de la competición aquellos cortometrajes que realicen uso fraudulento del voto.

3) A criterio del Organizador, se podrán entregar Premios a los Comentarios de los Votantes (al usuario que escriba el mejor comentario -según dictamen del Comité de Selección- sobre los Cortos en la herramienta puesta a su disposición para ello), siempre que los comentarios fueran de calidad y el autor -que también cede los derechos sobre sus apreciaciones al Organizador- se hubiera inscrito. Este premio consistirá en la publicación de dicho comentario en el periódico ABC.

4) Los premios únicamente incluirán las cantidades citadas sin gastos de ningún tipo. Será responsabilidad de los ganadores asumir las cantidades que en su caso por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto, y tener toda su documentación en regla: pasaportes, Documentos Nacionales de Identidad, etc.

5) En caso de que (i) no hubiera participantes; (ii) el seguimiento fuera inferior al esperado, o (iii) la calidad de los cortometrajes no fuera la mínima exigida por el Comité de Selección, los premios podrían declararse desiertos.

6) Asimismo, si alguno de los ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, los premios correspondientes a los mismos podrían declararse desiertos.

7) Los participantes asumen que el Organizador podrá comunicar el nombre de los ganadores en la web relacionada con el Festival tras la finalización del plazo, y será responsabilidad de los Participantes visitarla y comunicar la recepción de la comunicación y la aceptación del premio. También el Organizador del Festival podrá comunicar a los ganadores (a través del teléfono y/o email que éstos hayan registrado al hacer la inscripción) el premio asignado. En todo caso, en el supuesto de que en el plazo de diez días el Participante no hubiera confirmado la recepción de la dicha comunicación y la aceptación del premio, perderá el derecho al premio, recayendo éste de forma automática en quien el Organizador decida o quedando éste desierto.

### **Gala Final de entrega de Premios**

1) Con motivo de la entrega de Premios se prevé realizar una gran Gala Final en un cine madrileño en el transcurso de los meses de noviembre o diciembre de 2010, respecto de la que será obligatoria la presencia del Participante para acceder a los premios si así se requiere.

2) En cualquier caso, el Organizador del Festival se reserva la posibilidad de realizar dicha Gala Final de entrega de premios en las oficinas centrales del Organizador en Madrid o en su caso donde el Organizador indique en su momento.

3) Los Participantes y los ganadores, y en su caso acompañantes, consienten la utilización por cualquier persona o entidad de su imagen y datos personales en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos estén relacionados con éste Concurso.

### **Garantías y Responsabilidades de los Participantes**

Con el fin de que se respeten los derechos de terceros y de evitar situaciones anómalas en el desarrollo del Certamen, el Organizador comunica que:

1) La persona que inscriba su trabajo en este Certamen será la responsable legal del contenido del mismo. Los vídeos no pueden contener material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de tercero.

2) El Certamen de i-Cortos de ABC y el Organizador declinan toda responsabilidad legal sobre los Vídeos y su contenido. Asimismo, la participación en el Certamen supone la cesión gratuita de derechos de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de: los Vídeos, y fragmentos o trailers de los mismos (en caso de ser éstos últimos requeridos), hasta el 31 de Agosto de 2011, sin que de ello se pueda deducir que los Vídeos vayan a ser puestos a disposición del público en todo caso.

Los i-Cortos premiados con cualquier premio o mención ceden así mismo gratuitamente, por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente, los derechos antes citados de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los i-Cortos premiados, incluidos sus fragmentos o trailers, para la inclusión de tales cortos en la web de ABC.es en la videoteca relativa al palmarés anual del Festival.

Los Vídeos, y fragmentos o los trailers de los mismos (en caso de ser éstos últimos requeridos), también podrán ser utilizados gratuitamente en otros medios de comunicación con motivo de la promoción del Certamen o de las actividades del Organizador y su Grupo, así como con fines culturales y sin ánimo de lucro.

3) Queda expresamente excluido del Concurso como Participante o colaborador en los cortos presentados a concurso cualquier autor, artista, intérprete, ejecutante o colaborador en cualquier forma, cuyos legítimos derechos de propiedad intelectual le hayan habilitado para inscribirse en cualquiera de las entidades de gestión de los referidos derechos, tanto en España como en el extranjero, tengan el ámbito que tengan, o hayan realizado cualquier

trámite similar que pueda suponer cualquier tipo de obligación de tipo económico para el Organizador, su Grupo y cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso. La forma de participación que incumpla estas condiciones se realizará bajo la exclusividad responsabilidad del Participante, sin que ninguna responsabilidad, económica o no, sea exigible de forma ni siquiera subsidiaria al Organizador, su Grupo y cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso. Los anteriores y cualesquiera otros gastos derivados de la inscripción o participación en el Certamen correrán por cuenta del Participante, garantizándose en todo caso la indemnidad al Organizador y a su Grupo por cualquier concepto.

4) Los i-Cortos deben ser originales (los Participantes responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la citada responsabilidad ni siquiera de forma subsidiaria en ningún caso al Organizador o a su Grupo empresarial ante cualquier tercero, incluidos los eventuales autores, en su caso, de partes sonoras, visuales, etc.) y no con posibilidad de ser cedidos los derechos necesarios. En consonancia con la indemnidad garantizada, los Participantes serán los únicos responsables ante cualquier titular de cualquier derecho sobre cualquier parte (guión, ejecución, etc) de las obras.

5) En resumen, si cualquier reclamación se dirigiera contra el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso, el Participante que haya enviado la obra motivo de la misma, exime de toda responsabilidad que se derive de su utilización por el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso.

6) Del mismo modo, aunque sea obra original, el Participante que envíe una obra sobre la que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas, será asimismo el único y exclusivo responsable de las reclamaciones que reciba el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso por este motivo, eximiéndoles de toda responsabilidad que se derive de su utilización.

### **Comité Organizador**

El Comité Organizador no mantendrá correspondencia con los responsables de los Cortometrajes que no sea otra que las consultas propias derivadas de la producción del Certamen.

Para más información o consultas: [fibabc@abc.es](mailto:fibabc@abc.es)

En caso de que no hubiera participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, se podrá cancelar el Certamen.

Así mismo, este Festival podría cancelarse, incluso una vez empezado, por circunstancias de fuerza mayor, a consideración del Organizador.

EL HECHO DE PARTICIPAR O INTENTAR PARTICIPAR EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN. EN CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS EL ORGANIZADOR DECIDIRÁ EN CADA MOMENTO.